



## La Comarca incentiva el empleo

- El programa 'Aprovecha tu tiempo libre' para mayores arranca con dos trabajadoras de garantía juvenil
- Comienza el Taller de Empleo comarcal para la formación sociosanitaria

PÁGINA 6

## Jarque de Moncayo estrena nombre oficial



PÁGINA 4

## Navidad en la comarca



PÁGINAS 12 y 13

## Fiestas patronales



PÁGINAS 14 A 16

## Ayudas para emprendedores y subvenciones al empleo

PÁGINAS 18 y 19



- La cubierta de la iglesia del convento de Gotor se rehabilitará con fondos de DPZ

PÁGINA 3

### MUEBLES

**TIEN 21**  
Especialistas en Electrodomésticos

MUEBLES A SU MEDIDA  
GRANDES EXPOSICIONES

[WWW.MUEBLESJOBE.COM](http://WWW.MUEBLESJOBE.COM)

# JOBE

BREA DE ARAGON C\MEDIODIA 976824108 CALATAYUD POL MEDIAVEGA 976897624 - MOVIL 649985490



# El Parque de Bomberos de Brea contará con efectivos profesionales



Parque de Bomberos de Brea.

**M. Pérez**

La Diputación Provincial de Zaragoza ha presentado un nuevo planteamiento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios que incluye la apertura a corto plazo del parque de bomberos de Brea de Aragón, actualmente atendido por una dotación de voluntarios, con la incorporación de bomberos profesionales.

Fuentes de la Diputación de Zaragoza, que preside José Antonio

Sánchez Quero, destacaron que “se trata de una reivindicación histórica y justa de los vecinos del Aranda, por la distancia a la que se encuentran otros parques y porque ya cuenta con un parque construido”.

El objetivo de la redistribución del Servicio Provincial de Extinción de Incendios es “poder responder lo antes posible ante cualquier emergencia que se produzca en el territorio para aumentar la eficacia del servicio”. A este respecto,

la Ley del Fuego de 2003 establece un tiempo máximo de intervención de 35 minutos.

Además de la profesionalización del parque de bomberos de Brea, a corto plazo la DPZ también prevé la incorporación de profesionales al parque de Zuera –ahora sólo con servicio municipal– y, a más largo plazo, la apertura de otros tres centros en Sos del Rey Católico, Belchite y la Ribera Alta del Ebro. ◀

# Joaquín Palacín presenta la nueva Directriz contra la despoblación en la comarca

Varios vecinos se acercaron hasta la Sala Dorada para escuchar las medidas que se van a tomar para frenar esta situación en la zona rural

**E. Forcén**

El pasado 9 de enero tuvo lugar la Presentación de la Directriz de Política Territorial y contra la Despoblación en la Sala Dorada de la sede comarcal. El acto fue presidido por Joaquín Palacín, Director General de Ordenación del Territorio, y José Ángel Calvo, Presidente de la Comarca del Aranda.

Muchos vecinos se acercaron para conocer la nueva Directriz y hacer ver al Director General de Ordenación del Territorio sus preocupaciones sobre este panorama.

La Comarca del Aranda ha visto disminuir el número de habitantes en los últimos años. Calcena ha sido el único municipio de la comarca donde han ascendido en tres sus habitantes mientras en el resto la población ha descendido considerablemente.

Este mismo hecho sucede en la mayoría del territorio de Aragón. La ciudad de Zaragoza junto al Valle del Ebro es la única zona de Aragón donde crece el número de habitantes.

Para frenar esta situación, el Gobierno de Aragón ya cuenta con una Directriz compuesta de una serie de medidas y de estrategias. Está formada por 380 acciones definidas para asentar población en el medio rural, al igual que mejorar la calidad de vida de sus habitantes y favorecer el emprendimiento.

La participación ciudadana ha sido clave para crear el documento. A través de Aragón Participa los ciudadanos pudieron asistir a talleres y sesiones explicativas y realizar aportaciones. Se recibieron hasta 816, de las cuales 555 fueron estimadas de manera total o parcial. ◀



Joaquín Palacín junto al Presidente de la Comarca.



El IES Sierra de la Virgen celebra su  
**25 aniversario...**

Por ello ha decidido editar una revista. Si has pasado por nuestro centro como alumno, profesor, personal no docente o de cualquier otra forma agradeceríamos que envíes tu colaboración (artículos, fotografías...) a:

**iesillueca25@gmail.com**

**TE ESPERAMOS**



# La puesta en valor de la cereza

El objeto del proyecto es crear una marca de calidad

**E. Forcén**

El pasado 15 de enero se celebró la reunión informativa sobre la “puesta en valor de la cereza

de la Comunidad de Calatayud y de la Comarca del Aranda” en la Sala Dorada.

Pablo Barcelona y Ángel Millán,

miembros del Grupo de Acción Local ADRI Calatayud-Aranda, explicaron a los asistentes los objetivos y las finalidades para lle-

var a cabo la puesta en valor de la cereza. “La cereza es un recurso natural que debemos aprovechar”, añadió Barcelona.

Ambas comarcas son las mayores zonas de cultivo de cerezo en Aragón y una de las principales en ámbito nacional ya que cuentan con más de 3.300 hectáreas repartidas en 20 términos municipales que generan una producción de hasta 20 millones de kilos.

Por ello se pretende crear una marca de calidad que acredite su origen geográfico y su calidad diferenciada para que genere una mayor rentabilidad económica y social. Los objetivos se basan en la realización de un análisis de la estructura varietal, la evaluación de la calidad del fruto y la elabo-

ración de una Carta de Calidad.

El proyecto está financiado por fondos de FEADER y del Gobierno de Aragón. Cuentan con el apoyo del Centro de Tecnología Agraria de Aragón y las entidades públicas y privadas del territorio.

Cualquier empresa o productor de cereza que pertenezca a este territorio puede sumarse al proyecto. Hasta el momento se han inscrito cincuenta y ocho participantes y se espera la incorporación de muchos más. Los participantes serán los beneficiarios del proyecto y quienes lo gestionen.

Esta iniciativa se pretende extender a otras producciones como el aceite, tomando el mismo modelo de calidad de producto y de servicio. ◀



Reunión informativa en la Sala Dorada.

# La DPZ rehabilitará con 175.000 euros la cubierta de la iglesia del convento de Gotor

La falta de fondos europeos para la cofinanciación de estas actuaciones ha impulsado a la Diputación a asumir el total de la inversión necesaria con fondos propios

**M. Mayor**

La iglesia del convento de Gotor recibirá 175.000 euros de la Diputación de Zaragoza como ayuda de urgencia para su rehabilitación, tras casi 25 años en estado de deterioro. La partida que DPZ destinará a los trabajos de consolidación de la estructura ya se anunció a inicios de 2017 y el pasado 28 de diciembre se aprobó para dar comienzo a las actuaciones que durarán hasta el otoño.

La falta de fondos europeos para la cofinanciación de estas actuaciones ha impulsado a la Diputación a asumir el total de la inversión necesaria con fondos propios. De hecho, una de las principales novedades en las cuentas del 2017 de la Diputación de Zaragoza fue la previsión de que la Unión Europea, a través del Feder y del Fondo Social Europeo, cofinanciase al 50% distintas iniciativas que la entidad provincial había incluido en su presupuesto. Entre ellas destacaban el plan para extender la banda ancha por el medio rural de la provincia, un plan de empleo juvenil y distintas inversiones en inmuebles histórico-artísticos de la provincia. Entre estos se incluyen edificios de

la propia DPZ –como el palacio de Eguarás de Tarazona, el palacio de Sástago, el monasterio de Veruela y la UNED de Calatayud– y también inmuebles municipales o eclesiásticos como la Casa de las Conchas de Borja, la catedral de Tarazona y el convento de los dominicos de Gotor.

Con la ayuda aprobada por la institución provincial, podrán por fin iniciarse los trabajos de consolidación de la estructura de la iglesia del convento de Gotor para evitar su desplome. José Ángel Calvo, alcalde de Gotor y presidente de la Comarca del Aranda, ha anunciado que las obras en el interior de la iglesia se iniciarán en breve, tras completar todos los trámites administrativos pendientes.

La rehabilitación de la iglesia contempla, en una primera fase, instalar una cubierta que proteja el interior de las inclemencias del tiempo. Posteriormente se consolidarán y fijarán los restos de yeserías que actualmente presentan riesgo de desplome y, una vez desmontados los andamios, se procederá a la limpieza y saneamiento del espacio interior para colocar un pavimento ligero.

El convento ha sido consolidado y restaurado en buena parte del edificio gracias a los trabajos realizados en varios Talleres de Empleo y en diversas actuaciones con fondos del Ministerio de Fomento, Gobierno de Aragón, Diputación provincial de Zaragoza, y del propio Ayuntamiento de Gotor. Sin embargo, la iglesia ha quedado en estado ruinoso por falta de fondos, a pesar de las obras de consolidación de urgencia aprobadas por el Gobierno de Aragón en 2011 que nunca llegaron a realizarse. Actualmente una de las bóvedas está totalmente derrumbada y en la otra hay un gran agujero. Los apeos y andamios de sujeción son insuficientes para mantener la deteriorada estructura y el acceso a la iglesia está cerrado por riesgo de hundimiento.

El Convento dominico de Nuestra Señora de la Consolación de Gotor fue fundado en 1523 y custodiado hasta el siglo XIX por la Orden de Santo Domingo. Ya en el siglo XVII, al utilizarse para impartir cursos de teología, artes, retórica y gramática, se le concedió el título de universidad con todos los privilegios. Tras su abandono

con la Desamortización de Mendizábal, en 1843 pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Gotor y se establecieron allí las escuelas y

la parroquia. Fue declarado Monumento Histórico-Artístico en 1984, así como Bien de Interés Cultural en 2001. ◀



Estado actual de la cúpula policromada del presbiterio.



# Los primeros días de enero dejan nieve en la Comarca

E. Forcén

Durante el puente de Reyes, las bajas temperaturas han dejado estampas maravillosas. La nieve ha llegado a algunos puntos de la comarca y pese a que no ha sido abundante, los municipios de Purujosa y Aranda de Moncayo han llegado a amanecer con una capa blanca.

Otro de los lugares en los que se apreciaba esta imagen invernal ha sido en varios tramos de la Sierra de la Virgen. ◀



El Refugio de Illueca.



Sierra de Illueca.

## Un falso aviso de incendio moviliza a numerosos efectivos en Illueca

E. Forcén

La Nochevieja es una fecha muy esperada. Familiares y amigos se reúnen para dar la bienvenida al año nuevo. Sin embargo, para algunos vecinos de Illueca esa noche no fue del todo agradable. Al llegar la madrugada, el 112 recibió una llamada alertando de que había un incendio en el pub Limbo de Illueca y que debido a ello la gente no podía salir del local.

Numerosos efectivos fueron movilizados. El despliegue del Go-

bierno de Aragón incluyó los parques de bomberos de La Almunia y de Calatayud, así como los bomberos voluntarios de Brea de Aragón. Éstos no fueron los únicos que se movilizaron, la Guardia Civil y los profesionales sanitarios que se encontraban en esos momentos de guardia en el Centro de Salud de Illueca acudieron rápidamente al aviso.

Al llegar al lugar de los hechos, los efectivos observaron que se

trataba de un falso aviso, lo único que ocurría es que los clientes estaban celebrando la festividad. Por desgracia, este tipo de llamadas son muy frecuentes. Una simple llamada, como se ha constatado en este caso, puede acarrear importantes consecuencias y no solo para la persona que ha efectuado la llamada.

El Centro de Salud de Illueca solo dispone de un médico y de un enfermero en urgencias, por lo

que si hubiese habido otro aviso de urgencias en esos momentos no se hubiera podido atender. Esta misma situación ocurre con el resto de efectivos, además de poner en peligro sus propias vidas por conducir rápidamente para llegar hasta la localidad. Tampoco se debe olvidar la alarma social que genera este tipo de sucesos.

El 112 es un servicio que asiste de forma inmediata a los ciudadanos que se encuentran en una si-

tuación de riesgo. Por lo tanto, hay que ser conscientes de la gravedad del asunto y no jugar con ello.

Según Ignacio Herrero, alcalde del municipio, el caso ya está en el juzgado y el autor ha sido localizado. Este tipo de delito se considera grave y está penalizado con multas de entre 150.001 y 600.000 euros, según el artículo 58 de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencia de Aragón. ◀

## Jarque cambia su nombre por “Jarque de Moncayo”

El Gobierno de Aragón ha permitido su modificación y así ha sido plasmado en el BOA

E. Forcén

A partir de ahora a la localidad jarquina se le conocerá como Jarque de Moncayo. El Gobierno de Aragón ha autorizado la modificación de su denominación y ya aparece registrado en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) desde el pasado 28 de diciembre.

Este cambio se ha producido a petición de la propia localidad en el pleno celebrado en el mes de octubre de 2016, en el que se decidió por mayoría absoluta co-

menzar el expediente del cambio de nombre.

El consistorio añade que el Moncayo “es un importante enclave y está siendo reconocido nacional e internacionalmente, y el municipio de Jarque se halla situado en su cara norte, estando por tanto conectado con la geografía de dicha montaña”. De ese modo se concederá una mejor ubicación que permitirá más visitas de turistas que se acerquen hasta la localidad.

A muchos de sus vecinos les ha sorprendido el cambio ya que conocían a la localidad como “Jarque de Moncayo” desde hace años. Sin embargo, pese a que muchos de ellos lo llamaban así, no ha constado oficialmente hasta ahora.

Esta modificación coincide con las obras que se están realizando para restaurar el Castillo con el objetivo de convertirlo en uno de los principales atractivos turísticos de la zona. ◀

## Varios pueblos sufren una oleada de robos y asaltos

E. Forcén

Diversos municipios de la zona han sido víctimas de una oleada de robos. En Pomer desvalijaron cinco casas y tres cocheras a finales de noviembre.

Los ladrones sustrajeron una furgoneta, que posteriormente fue hallada en Lodosa, y varios electrodomésticos entre los que destacan televisiones, videoconsolas y otro tipo de objetos.

Millán Martínez, alcalde de la localidad, asegura que en la mayoría de viviendas no tenían artículos de gran valor y añade que se produjeron más daños por destrozos que por el robo del botín.

Este hecho no permanece aislado

y no ha sido el único que ha ocurrido en este periodo. Días después de lo ocurrido en Pomer, en Gotor fueron asaltados dos unifamiliares de los que se sustrajeron joyas y dinero.

Además de ello, el pasado 27 de diciembre uno de los bares situados en Aranda de Moncayo fue la última víctima de estos saqueos; allí los delincuentes llegaron a incendiar parte de los muebles de la cocina.

Varios pueblos estudian instalar cámaras para disuadir a los ladrones. La Guardia Civil es consciente de esta situación y ya se han interpuesto varias denuncias por parte de los afectados. ◀



# La DPZ con el teatro, la música y la danza

Las subvenciones de la institución provincial a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos financian parte del coste de las actuaciones

## Prensa DPZ

La Diputación de Zaragoza concedió ayudas por valor de 152.870 euros con cargo al presupuesto de 2017 a nueve ayuntamientos de la provincia que integran la Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE) –que son Borja, Calatayud, Ejea, La Almunia, Tarazona, Tauste, Utebo, Villanueva de Gállego y Zuera–, para actuaciones de teatro, música y danza.

La Red Aragonesa de Espacios Escénicos es un programa de colaboración entre la DGA y las tres diputaciones provinciales aragonesas para estimular la actividad cultural en los municipios que cuentan con instalaciones públicas suficientemente equipadas para albergar actuaciones de calidad. De esta forma, además de promoverse la cultura, se vertebran los espacios escénicos públicos, se favorece la colaboración con las compañías artísticas, se crean nuevos mercados y se optimiza la rentabilidad social y cultural del dinero público.

Cada año, la RAEE oferta un catálogo con los espectáculos de teatro, música y danza que pueden solicitar los ayuntamientos interesados, aunque estos también pueden proponer a otros artistas siempre que reciban el visto bueno de la comisión de coordinación. No obstante, y en aras de la calidad de las actuaciones, solo pueden formar parte de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos aquellos municipios cuyo teatro o salón de actos cumpla unos determinados requisitos: tener un aforo mínimo de 200 butacas; contar con un escenario de al menos ocho metros de boca y cinco de fondo; disponer de almacén para materiales y camerinos con mesas, sillas y espejos de luz; tener un espacio para instalar las mesas de luz, sonido, proyección...

En paralelo, el Gobierno de Aragón y las diputaciones provinciales firman un convenio de colaboración por el que se comprometen a financiar, respectivamente, la mitad de las actuaciones pro-



Foto de archivo de una representación teatral.

gramadas por cada municipio dentro de la RAEE, con un límite de 60.000 euros, mientras que los ayuntamientos cubren la mitad restante.

En la convocatoria de este año, la Diputación de Zaragoza ha distribuido 152.870 euros a los consistorios de Borja, Calatayud, Ejea, La Almunia, Tara-

zona, Tauste, Utebo, Villanueva de Gállego y Zuera. Las subvenciones distribuidas oscilan entre los 10.500 y los 24.500 euros por municipio. ◀





# “Aprovecha tu tiempo libre”

Programa dirigido a personas mayores y desocupadas de todas las localidades de la comarca



Lara y Miriam, monitoras del programa.

## E. Forcén

Los servicios sociales comarcales van a realizar por segundo año consecutivo el programa “Aprovecha tu tiempo libre”. En él se van a llevar a cabo diversos talleres y actividades de todo tipo como cine, risoterapia o tertulias dirigidas a personas jubiladas, mayores y desocupadas en todos

los municipios de la comarca.

La acción se iniciará el próximo mes de febrero y se desarrollará en los locales que faciliten los ayuntamientos. Es gratuita y libre por lo que ninguna persona tiene que inscribirse previamente.

El objetivo principal es que las personas no se queden en casa y evitar de este modo el aislamien-

to y la monotonía, fomentando la vida social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el envejecimiento activo como “el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico social y mental durante toda la vida con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la

productividad y la calidad de vida en la vejez”. Además del programa “Aprovecha tu tiempo libre”, dentro de unos meses se iniciará una nueva edición del llamado “Envejecimiento Activo”.

“Aprovecha tu tiempo libre” se recuperó el año pasado y tuvo una gran aceptación. Con ello se pretende hacer un mejor uso del tiempo libre de las personas mayores y a la vez ofrecer una alternativa de ocio para que de algún modo se le obligue a la gente a salir de sus hogares.

Pese a que el horario todavía no está completamente fijado, durante los próximos nueve meses, las monitoras se trasladarán cada día de la semana a un municipio de la comarca, dejando para los meses de verano las actividades en los pueblos más deshabitados (Pomer, Purujosa, Calcena y Oseja).

Pronto se conocerán los días y horarios fijados para cada municipio. Además de realizar las actividades por las localidades, los jueves de 11 a 13 horas aproxima-

damente, las monitoras se encontrarán en el centro de día de Brea de Aragón.

Este año el programa tiene una novedad: Se ha obtenido una financiación de INAEM a través del sistema de garantía juvenil con el que se financia la contratación de dos monitores de tiempo libre, previamente inscritos en el sistema de garantía juvenil. El año pasado, el servicio se realizó con un contrato de gestión externa.

Las dos monitoras que van a desempeñar la labor son Lara Berdejo y Miriam Espiago. Desde el pasado 22 de diciembre están trabajando para organizar las actividades y talleres que se ejecutarán muy pronto, acordes a las necesidades de los habitantes.

Ambas aseguran que es como una especie de desafío ya que nunca antes habían trabajado con personas mayores sino con niños. Lara y Miriam estaban apuntadas en el paro e inscritas en garantía juvenil y por medio de ello consiguieron estos puestos de trabajo.



Actividad de tiempo libre con mayores.

Comarca del Aranda SERVICIOS SOCIALES				
APROVECHA TU TIEMPO LIBRE				
Febrero				
Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
			11:00-13:00 Centro de día	
15:00-16:30 GOTOR	15:30-17:00 VIVER	16:00-17:30 ARANDA	16:00-17:30 MESONES	16:00-17:30 TIERGA
17:00-18:30 JARQUE	17:30-19:00 SESTRICA	18:30-20:00 ILLUECA	18:30-20:00 BREA	18:00-19:30 TRASOBARES

## Arranca el Taller de Empleo comarcal

Las diez alumnas recibirán formación sociosanitaria para atención en instituciones y a domicilio

### M. Mayor

El Taller de Empleo de la Comarca del Aranda, que cuenta con una subvención de 202.941 euros del Gobierno de Aragón, comienza a finales de enero. Con este programa impulsado por la Comarca del Aranda, se formará en atención sociosanitaria durante un año a las diez alumnas seleccionadas de entre las 70 personas para-

das de todos los municipios de la comarca con las que se contactó.

De las 36 personas que se presentaron a la reunión informativa –todas mujeres–, 29 cumplían con los requisitos establecidos para participar en el Taller de Empleo. Tras un examen de selección y una entrevista personal con las candidatas, se seleccionó a las diez alumnas. Además de las

alumnas, se ha contratado a una profesora, enfermera de profesión, y a una directora titulada en Trabajo Social.

Las clases del Taller de Empleo se impartirán en el aula de formación de la residencia de mayores Comarca del Aranda, gracias a un acuerdo firmado entre la Comarca y la Fundación gestora de la residencia, y las alumnas realizarán

prácticas tanto en la residencia de mayores como en el centro de día, ambos centros de titularidad comarcal.

Tras el periodo formativo de 12 meses de duración, las alumnas estarán cualificadas para desarrollar su trabajo en residencias de mayores y centros de día, así como en el servicio de asistencia a domicilio.

Desde la Comarca del Aranda se considera necesaria la preparación de profesionales sociosanitarios para la atención en centros y a domicilio por la elevada demanda existente de este tipo de servicios y por la falta de personal cualificado para cubrir nuevos puestos o sustituciones, para los que se requiere una acreditación profesional específica.



# Actividades en Brea de Aragón

M. Pérez

El Ayuntamiento de Brea de Aragón ha programado para los próximos meses una serie de talleres de ocio y tiempo libre en la localidad de Brea de Aragón dirigidos a personas mayores y mujeres.

Desde el consistorio municipal se pretende que estos talleres gratuitos sirvan como espacio de encuentro y convivencia entre los vecinos y vecinas de Brea

donde además puedan disfrutar de actividades que fomentan los hábitos saludables. Los talleres, bailes latinos y mindfulness, son organizados por el C.E. Rocío Gregorio.

Existe un número limitado de plazas con el fin de favorecer la organización de los mismos. Las inscripciones se realizarán en las oficinas municipales de la localidad.



# Actividad intergeneracional en el Centro de Día

Andrea Mediel

Educadora social de la Comarca del Aranda

Como otro año más, el pasado 21 de diciembre los niños del colegio de Brea de Aragón visitaron el Centro de Día para realizar una manualidad navideña y cantar un

villancico. Tanto los usuarios del centro como los niños disfrutaron de una mañana llena de diversión en donde la diferencia de edad resultó una riqueza para ambos.

Para finalizar, los usuarios regalaron a los niños un detalle hecho por ellos y compartieron un aperitivo.



Niños y mayores compartiendo manualidades.

 GRUPO SOLITIUM

Informática, servicios IT y equipos de impresión para empresas

Cuando el servicio es lo más importante

902 440 220  
Zaragoza | Calatayud

solitium.es





# “Aranda mágico” invade la comarca

E. Forcén

Las fiestas navideñas trajeron a la Comarca varias actuaciones de magia dirigidas a todas las edades pero en especial a los más pequeños. Mesones de Isuela, Brea

de Aragón, Jarque de Moncayo, Illueca, Sestrica y Gotor fueron los municipios elegidos para llevar a cabo estos espectáculos.

Rubén Díaz fue uno de los magos que actuó. “Para mí la magia

es hacer lo imposible, posible. En mi ámbito me gusta considerar la magia como un arte escénico al igual que el teatro, la danza o la música”, añade el artista. También reconoce que quedó muy contento

con la acogida que tuvieron sus shows en Jarque de Moncayo e Illueca, ya que la gente disfrutó mucho.

No faltaron risas, sorpresas y trucos que dejaron impresionados

a más de uno. Desde la Comarca y en colaboración con los Ayuntamientos de estas localidades se pretende por segundo año consecutivo fomentar y dar a conocer este programa. ◀



Espectáculo de magia en Jarque de Moncayo.



Representación de magia en Illueca.



Actuación de Gilbert Struc en Brea de Aragón.

## YA ESTÁ DISPONIBLE EL CALENDARIO COMARCAL 2018

Elaborado con las 13 fotografías ganadoras del concurso comarcal, el calendario incluye todas las fechas de festividades y actividades culturales y sociales de los municipios de la Comarca del Aranda.

Puedes recoger tu ejemplar gratuito del calendario en la sede de la Comarca del Aranda (Castillo-palacio Papa Luna en Illueca) o en el ayuntamiento de tu municipio.

**ALMACÉN DE CALZADO**

**BREA**

*Somos fabricantes*

**TODO PIEL**

**almacendecalzadobrea**

**PRECIOS DE FABRICA**

**VENTA AL PUBLICO**

BREA DE ARAGÓN, 50246 (Zaragoza)  
Pol. Río Aranda, nave 17 Sur  
**Tel. 616 631 071**

De **Lunes a Viernes**  
10:00 a 13:00 h. / 16:00 a 20:00 h.

**Sábado** 10:00 a 13:00 h. / 16:00 a 20:00 h.  
**Domingo** 10:00 a 14:00 h.

**joma**

**ROPA Y COMPLEMENTOS DEPORTIVOS**

**joma**



# 'Libros para todos' con la Caixa

Europa Press

La directora del área de negocio de Caixa Bank en Bajo Aragón, Raquel Baldellou, el alcalde de Illueca, Ignacio Herrero, y la directora de la oficina de CaixaBank en Calatayud, Raquel Bravo, presentaron el acuerdo de colaboración para la creación de un fondo de material bibliográfico para familias en exclusión social, en el marco de la iniciativa 'Libros para todos'.

La Obra Social 'la Caixa' ha destinado una ayuda de 2.000 euros a esta colaboración, que se enmarca en las actuaciones que impulsa directamente la red financiera de CaixaBank en Illueca, para dar respuesta las

necesidades de su entorno más inmediato.

El proyecto pretende acercar la lectura y la cultura a todos los menores de la comarca del Aranda, para que la exclusión social y económica de sus familias no suponga una barrera de acceso a la lectura.

A lo largo de 2016, la red de CaixaBank impulsó un total de 199 iniciativas de Obra Social descentralizada en Aragón, con una inversión de 927.000 euros. Estas actuaciones suponen el retorno a la ciudadanía de parte de los beneficios que genera la actividad financiera para contribuir a la mejora de su entorno, poniendo especial atención en los colectivos más vulnerables. ☛



Raquel Baldellou, Ignacio Herrero y Raquel Bravo.

## VISITAS GUIADAS TURÍSTICAS FEBRERO 2018

### CASTILLO PALACIO DEL PAPA LUNA DE ILLUECA:

De MIÉRCOLES a VIERNES.... de 11 a 17 horas.

SÁBADOS y DOMINGOS .....de 11 a 14 y de 16 a 18,30 h

### CASTILLO DE MESONES DE ISUELA:

SÁBADOS y DOMINGOS .....de 10,30 a 14,30 horas

### MUSEO DEL CALZADO DE BREA:

SÁBADOS ..... de 16,30 a 20 horas.

DOMINGOS .....de 11 a 14 horas

### CENTRO CELTÍBERO EN ARANDA:

SÁBADOS ..... de 16 a 19,30 horas

### CONVENTO DE GOTOR:

SÁBADOS y DOMINGOS..... de 12 a 14 horas

### CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA DE JARQUE Y MUSEO DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL DE OSEJA:

CERRADOS DURANTE TEMPORADA DE INVIERNO, EXCEPTO RESERVA PREVIA DE GRUPO

☎ 626 34 52 02 - 976 82 02 70

ATENCIÓN TURÍSTICA COMARCAL

INFORMACIÓN GENERAL, CONSULTA DE HORARIOS, GRUPOS, RESERVAS ETC.



## Profesionales de la informática a tu servicio

### Soluciones IT

- Equipos informáticos
- Redes y comunicación
- Seguridad informática
- Telefonía IP (VoIP)

### Web / Programación

- Diseño Web
- Publicidad en Google, Facebook, etc...
- Programación a medida

### Servicios IT

- Consultoría
- Mantenimiento informático
- Formación

# WAYSIT

TECH GLOBAL SOLUTIONS

Tfno. 876 167 831

waysit@waysit.es

www.waysit.es

C/ Honorio García Condoy, 3. 1ºH  
50007 Zaragoza

C/ José María Contín, 10 BIS  
50100 La Almunia de Doña Godina





## CEIP Benedicto XIII DEL COLEGIO A LA COMARCA



### Grupos cooperativos

Nuria Rodríguez Berdejo

En enero, los alumnos de 3º de primaria del colegio Benedicto XIII hemos vuelto a formar grupos cooperativos de trabajo, pero esta vez los hemos cambiado y nos vamos a sentar en grupo todos los días.

Para ello, primero les pusimos nombres a los equipos (Los 5

fantásticos, Los Rápidos, Los Súper Ratoncitos...) e hicimos un escudo. Las tareas que tenemos que hacer las repartimos entre todos y las vamos haciendo poco a poco, usando técnicas como por ejemplo el folio giratorio. Además, nuestras profes nos hicieron unas tarjetas que ponen: porta-

voz, controlador, coordinador y secretario. Esto es para que cada uno tengamos un trabajo que ha-

cer dentro de nuestro grupo, y las tareas se repartan bien. Cuando acabamos las actividades

nos ponemos muy contentos por nuestro trabajo en equipo.



### Comunicación escuela-alumnos-familia

5º Ed. Primaria

Los alumnos de 5º de primaria estamos utilizando en clase una plataforma llamada Edmodo.

Es una página web en la que puedes comunicarte con tu profesor y con tus compañeros de clase. El profesor puede mandar fotos, notas, deberes y trabajos, y sólo pueden entrar en la conversación los alumnos de clase y las familias, con su contraseña. En clase la estamos utilizando para hacer trabajos, mandarnos avisos y para que nuestro tutor, Pablo, se comunique con nuestros padres. Es como una agenda instantánea y virtual.







## Trabajo en ciencias naturales y matemáticas

4º Ed. Primaria

En cuarto de primaria llevamos unas semanas haciendo en ciencias naturales un mural de las plantas, entre todos, para exponerlo en el pasillo del colegio. Hemos trabajado en equipos distintas partes: las partes de las plantas, función de nutrición y respiración, grupos de plantas, uso que se les da y tipos de repro-

ducción. Nos ha gustado mucho. Ahora solo falta exponerlo oralmente a la clase... ¡Qué nervios! En matemáticas, en este trimestre vamos a empezar a trabajar el cubo de Rubick y el tan-gran. El cubo de Rubick parece difícil y el tan-gran muy fácil, aunque ¡todavía nadie ha hecho una figura!



## Organización de los recreos

5º Ed. Primaria

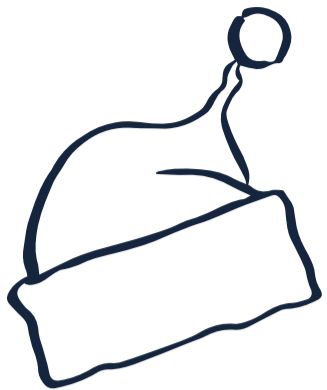
Desde el curso pasado, tenemos organizadas las actividades y espacio en el periodo de recreo. Para empezar bien la semana el lunes podemos traer bici y patines. Los martes y los miércoles hay fútbol y baloncesto. Y para

terminar genial: los jueves y los viernes ¡tenemos "Colpball"! Y os preguntaráis ¿qué es el Colpball? El Colpball se juega con una pelota, solo puedes darle con una mano y un toque por persona, solo pueden darle con el pie los porteros para evitar que les mar-

quen gol. Es muy divertido. Nos encanta este deporte, tanto que hasta hemos hecho una liga donde hay ocho equipos que compiten entre ellos. Cada equipo lo componemos chicos y chicas de distintos cursos.







# Navidad en

## Navidad infantil en Illueca

Los niños disfrutaron de un calendario lleno de actividades

**E. Forcén**

Con la llegada de las vacaciones por Navidad, los niños tuvieron mucho tiempo libre para descansar y disfrutar de unos días sin clases. En Illueca se llevó a cabo una programación infantil de lo más entretenida. Se representaron varias actua-

ciones en la biblioteca municipal y también se creó un espacio joven destinado a niños y a adolescentes.

El acto más esperado por los pequeños fue la Cabalgata de los Reyes Mayos que recorrió la localidad illuecana el cinco de enero.

Antes de empezar la Cabalgata, los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria del Colegio Benedicto XIII cantaron algunos villancicos en la Plaza España para amenizar la tarde. ☛



## Mercado navideño en Sestrica

Sestrica disfrutó de su tercera edición del mercado navideño, que tuvo lugar en la Plaza del Ayuntamiento.

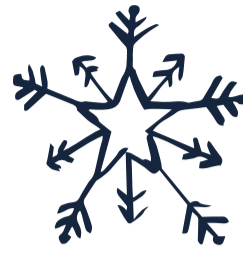
**E. Forcén**

Se acercaron hasta el municipio vendedores de varios pueblos de la comarca y de Calatayud para mostrar diversos artículos. Destacaron los adornos navideños y los productos artesanales, pero también se podían encontrar otro tipo de mercancías como perfumes o alimentos. Desde la Asociación Cultural "Peña del Tormo", situada en Viver de la Sierra, se ofreció un chocolate caliente para contrarrestar el frío. Al finalizar la jornada del mercado, los participantes degustaron un rancho elaborado por varios voluntarios. Por último, se realizó un sorteo de varios productos. ☛





# La Comarca



## Los Reyes Magos se acercaron a la comarca

Los niños disfrutaron de cabalgatas, regalos y de la presencia de los Reyes Magos

E. Forcén

Por primera vez en la historia los Reyes llegaron a Purujosa para ofrecer una Navidad diferente a sus vecinos. El albergue del municipio y el Ayuntamiento fueron los encargados de llevar a cabo todos los preparativos.

Tiurga también vivió con gran intensidad las navidades y este año se realizó un Belén Viviente. La Asociación de Mujeres Santa Rosa de Lima organizó con especial cariño este evento. Los niños estaban impacientes por abrir sus regalos y después de la

entrega de regalos, la asociación invitó a todos sus asistentes a un chocolate con torta.

Estos no fueron los únicos municipios que celebraron la

llegada de los Reyes Magos. En Illueca, Brea de Aragón, Jarque de Moncayo, Gotor o Sestrica también acogieron por todo lo alto a tan ilustres visitantes. ☛



## Los alumnos del Colegio Benedicto XIII volvieron a salir al escenario

E. Forcén

Como es habitual en el mes de diciembre, los alumnos del Colegio Benedicto XIII de Illueca realizaron el festival navideño en el Pabellón Municipal. Niños de todas las edades, desde infantil hasta sexto de primaria,

cantaron y bailaron canciones muy conocidas que llevaban ensayando desde hace varias semanas.

Los más pequeños entonaron varias melodías mientras los más mayores salieron al escenario

para demostrar sus grandes dotes en el paloteado y en el acrosport.

Padres y familiares disfrutaron de una mañana muy entretenida al ritmo de la música. ☛





## Presentación de Majas 2018 en Illueca

Un año más, illuecanos e illuecanas esperaban con gran ilusión esta velada

**E. Forcén**

El pasado 20 de enero tuvo lugar la Presentación de Majas de Illueca en el pabellón municipal, acto que se ha convertido en los últimos años en una noche mágica e inolvidable.

Este año María García y Lara Zapata fueron las encargadas de presentar la gala. Ambas despidieron de una manera triunfal a las damas del año pasado para dar la bienvenida a las entrantes con sus respectivos acompañantes.

Nerea Benedí, María Melús, Judith Sancho y Emma Vicente de Vera han sido las elegidas para representar a la mujer illuecana, mientras Inés Benedí y Stella Fajardo serán las majas infantiles durante las fiestas.

El acontecimiento se vivió con mucha emoción y expectación. Los nervios tampoco faltaron pero supieron muy bien controlarlos y al final salió todo como se esperaba.



## San Babil

**E. Forcén**

Illueca celebra estos días sus fiestas patronales en honor a San Babil. Seis días repletos de actividades que animan de nuevo la localidad. Este año se han incluido en el programa actos dirigidos a todas las edades para que niños y mayores disfruten aún más. Desde concursos a fuegos artificiales,

sueltas de vaquillas, chocolatada, cabezudos y por supuesto orquestas y charanga.

El acto más importante y el que más vecinos reunió fue sin duda la subida a la ermita de San Babil para adorar al patrón. Después de entregar los claveles y besar a la reliquia, se bailó el tradicional somerondón.





## San Antón

### E. Forcén

La fiesta en honor a San Antón estuvo muy presente en la comarca. En Gotor y en Sestrica volvieron a encender una vez más las hogueras para celebrar este día tan especial. Numerosos vecinos se juntaron y disfrutaron de una cena al calor de la lumbre. Además de las esperadas fogatas se realizaron actos religiosos en honor al patrón de los animales en Brea de Aragón o en Aranda de Moncayo. Muchas mascotas se acercaron junto a sus dueños para recibir la bendición del Santo. Los más abundantes fueron los perros, pero también se bendijeron pájaros, caballos e incluso tortugas.



## Jarque celebra San Sebastián

### E. Forcén

Este año el municipio de Jarque de Moncayo ha celebrado San Sebastián el mismo día de su santo.

El 20 de enero ni el frío ni el aire impidieron que los vecinos acompañaran al santo hasta la ermita. Después todos se juntaron en el pabellón municipal para degustar un vermut y una paella.





# PRÓXIMAS FIESTAS

Del 2 al 4 de febrero

## • SAN BLAS EN BREA DE ARAGÓN

**Viernes 2 de febrero**

Misa y subida a la ermita, chocolate, verbena, orquesta y disco-móvil

**Sábado 3 de febrero**

Misa mayor, cabezudos, vaquillas, merienda, toro de ronda, orquesta, disco-móvil y recena

**Domingo 4 de febrero**

Misa, fútbol, vaquillas y jotas

Del 2 al 4 de febrero

## • SAN BLAS EN OSEJA

**Viernes 2 de febrero**

Hoguera y cena popular

**Sábado 3 de febrero**

Campeonato de pádel, misa baturra y procesión, vermut y comida popular, concurso de fútbolín, juegos infantiles, chocolatada, fiesta de la cerveza, actuación, bingo y disco-móvil

**Domingo 4 de febrero**

Final de pádel, misa procesión, sorteo de roscones y vermut

Lunes 5 de febrero

## • FESTIVIDAD DE SANTA ÁGUEDA • FIESTAS EN MESONES DE ISUELA

Sábado 10 de febrero

## • CARNAVAL

Sábado 24 de febrero

## • SÁBADO LARDERO EN TRASOBARES

# Conservar la biodiversidad

Medio Ambiente



Los alumnos durante la visita a la finca.

**Alumnado de 2º de Grado Medio**  
IES Sierra de la Virgen, Illueca

“La Tierra nos devuelve lo que le damos; si la cuidamos ella nos cuida” es una de las frases pronunciadas por Galo Naila, en la visita que hicimos a su explotación agrícola el pasado mes de noviembre y que todavía hoy, hace eco en nuestra memoria.

A caballo entre Épila y Lumpiaque se encuentra Jalón Nature, empresa frutícola que viró de la agricultura tradicional a la ecológica hace cuatro años. Desde entonces, sus prácticas agrícolas han ido destinadas al cuidado del medio natural y de la salud

de quienes se alimentan de sus productos. Y es que la salud está muy relacionada con la alimentación. “Somos lo que comemos” nos recuerda Galo. Los residuos fitosanitarios que se acumulan en los productos agrícolas de la agricultura convencional pueden alterar nuestro funcionamiento endocrino.

Aprovechamos la invitación de Galo para adentrarnos en hectáreas de manzanos, melocotoneros, perales y almendros percibiendo continuamente la presencia de la fauna útil sobre nuestras cabezas y la alfombra del suelo, protectora de microorganismos, debajo de

nuestras pisadas.

En esta finca se utilizan diferentes métodos para obtener un buen rendimiento sin utilizar productos químicos fitosanitarios que alteren el equilibrio del ecosistema. Galo lo tiene claro, la herramienta clave es mantener la biodiversidad en la parcela. Se ayuda de plantas como zarzas, cañas, incluso, de algo tan nuestro como las borrajas, que sirven de alimento y dan cobijo a diversas especies de pájaros, insectos beneficiosos y mamíferos. Los murciélagos consumen 4.500 insectos vectores al día y las mariquitas, depredadoras excelentes del pulgón,



Trampa para capturar plagas.

son buen ejemplo de ello.

Galo nos mostró herramientas que utiliza habitualmente para controlar las enfermedades de sus frutales. El rosal es la estrella, ya que su sensibilidad al oidio alerta de su presencia y por lo tanto, la necesidad de hacer un tratamiento para evitar que la enfermedad alcance a los frutales. Del mismo modo, las trampas de monitorización nos indican la existencia de plagas y el momento preciso en el que debemos de actuar para prevenir los daños en nuestra cosecha. Incluso, una vez instalada la plaga, podemos utilizar técnicas de control como las trampas masivas, para capturar el mayor número de ejemplares y las feromonas sexuales, capaces de alterar la capacidad reproductiva del insecto plaga.

Por otro lado, Galo hizo hincapié en la diferencia económica en-

tre la agricultura ecológica y la convencional. Al parecer, las técnicas de control de plagas, en la primera, son un 40% más costosas que en la segunda pero el precio más elevado del producto final compensa la diferencia hasta el punto de que con menos hectáreas de cultivo se obtiene mayor beneficio. A ello hay que añadir la eliminación de intermediari@s para que el producto adquiera un precio justo para todas las partes. En la actualidad, el Estado español es el mayor productor de agricultura ecológica en Europa. Galo es uno de los 40.000 operadores ecológicos y con su trabajo contribuye a generar 2.500 millones de euros al año. No nos cabe duda de que la agricultura ecológica es una buena alternativa económica para asentar población en zonas rurales, en nuestra Comarca, por ejemplo. ◀



# Procedimiento para solicitar la devolución de los gastos de constitución de una hipoteca

La Sentencia 705/2015 de 23 de diciembre del Tribunal Supremo declaró abusiva la cláusula en la cual se impone al consumidor el pago de todos los tributos, comisiones y gastos del préstamo hipotecario

**Diego Lázaro Tobajas**

Abogado de Lázaro & Asociados

## ¿Qué gastos puedo reclamar?

La mayoría de los ciudadanos tienen dudas acerca de qué cantidades pueden reclamar a la entidad financiera. Los gastos que pueden reclamar derivados de la constitución de la hipoteca son los siguientes:

- Notaría
- Registro de la Propiedad
- Gestoría
- Tasación (dependiendo del Juzgado)
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados

A día de hoy los Juzgados españoles siguen distintos criterios a la hora de conceder la devolución de dichos importes. En algunas ocasiones proceden a la devolución total de dichos importes y en otras ocasiones realizan un

reparto de los mismos conforme el criterio de cada Juzgado o Audiencia Provincial.

El problema principal se suscita con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD). Si en un primer momento la sala de lo Civil del Tribunal Supremo decretó nulas estas cláusulas de gasto sin hacer mención sobre su devolución, con posterioridad, la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo determinó que el sujeto pasivo de este impuesto es el consumidor. Concretamente en Zaragoza, antes de la creación del Juzgado de Primera Instancia nº 12 BIS de Zaragoza -creado específicamente para la resolución de conflictos en materia bancaria-, los jueces de Primera Instancia habían decidido que el banco asumiera el

IAJD en su totalidad y el 50% de los restantes gastos.

Si bien en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia nº 12 BIS de Zaragoza ha determinado que el IAJD corresponde abonarlo al consumidor -asumiendo de este modo el criterio indicado por la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo-. Cabe indicar que la Audiencia Provincial de Zaragoza aún no se ha pronunciado tras este cambio de criterio.

## ¿Cómo puedo reclamar la devolución?

En primer lugar, siempre recomendamos que realicen una reclamación extrajudicial en el propio Banco, exigiendo la devolución de los importes que entienden que han asumido indebidamente.

Si el Banco rechaza su reclamación sólo cabe interponer una demanda judicial contra la entidad exigiendo la devolución de los importes indebidamente cobrados. Para ello es necesaria la contratación de abogado y procurador.

La interposición de dicha demanda dará lugar a un procedimiento ordinario que consta de las siguientes fases: demanda, contestación del Banco a la demanda, audiencia previa (fase procesal en la cual se tratarán cuestiones relativas al procedimiento y se solicitará la prueba a practicar en el juicio) y juicio (fase procesal en el que se practicará la prueba solicitada con anterioridad y se emitirán las conclusiones de las partes). Tras ello el Juzgado dictará la oportuna sentencia que podrá ser recurrida por cualquier

de las partes para que estudie la causa la Audiencia Provincial.

Desde Lázaro & Asociados aconsejamos a todas aquellas personas interesadas en esta materia y con hipotecas suscritas en Zaragoza que esperen a la resolución de la Audiencia Provincial a fin de poder adoptar una decisión al respecto, igualmente les recomendamos que soliciten asesoramiento legal de un profesional para que estudie su caso concreto. ☛



info@lazaroyasociados.com

www.lazaroyasociados.com

Tel. 876 041 271

Móvil. 695 66 15 13

Calle José Luis Albareda 8, 6º C

50004 Zaragoza

## ABOGADOS

- **Civil**  
Cláusula suelo, herencias, separaciones, incapacidades...
- **Mercantil**  
Constitución y disoluciones de sociedades, concurso de acreedores...
- **Laboral**  
Despidos, sanciones, accidentes de trabajo, reclamación de salarios, ERE...
- **Penal**  
Estafas, robos, lesiones, homicidios, agresiones sexuales, tráfico de drogas...
- **Administrativo**  
Plusvalía, licencias, sanciones, multas, contratos con la administración pública.

## ASESORÍA FISCAL Y LABORAL

- Gestión laboral, contable y fiscal de empresas y autónomos
- Impuesto de sociedades, declaración de la renta, impuesto de sucesiones y donaciones...

## ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

- Administración de comunidades de propietarios, asesoramiento jurídico, gestión de cobro, elaboración de cuentas y presupuestos, reclamación de impagos, gestión de siniestros y gremios...

## ASESORAMIENTO FINANCIERO Y GESTIÓN INMOBILIARIA

- Planificación de jubilación, asesoramiento en ahorro, inversión y seguros.
- Gestionamos todos los trámites necesarios para realizar compraventas y arrendamientos de inmuebles.

## TU TRANQUILIDAD ES NUESTRO MAYOR OBJETIVO

LÁZARO & ASOCIADOS cuenta con un equipo formado por abogados, asesores fiscales, administradores de fincas, asesores financieros y profesionales del sector inmobiliario que nos permite satisfacer todas las necesidades jurídicas de nuestros clientes.



Móvil 695 661 513

Teléfono 876 041 271

Oficina en Zaragoza: Calle José Luis Albareda 8, 6º C.



# Programa de Emprendedores Autónomos

**ORDEN EIE/2251/2017, de 27 de diciembre, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, por la que se aprueba el Programa Emprendedores y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción del empleo autónomo.**

## Requisitos Generales:

- Estar de alta, con carácter previo a la solicitud de subvención, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad del colegio profesional, así como en el Censo de Obligados Tributarios y en el I.A.E.
- Estar desempleado previamente al inicio de la actividad
- En el caso de subvenciones para trabajadores con discapacidad, acreditar un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

## Establecimiento como trabajador autónomo

**Plazo:** Se presentará la solicitud en el mes siguiente a la fecha de inicio de la actividad.

**Finalidad:** Promover y apoyar proyectos de autoempleo que faciliten a personas desempleadas su establecimiento como trabajadores autónomos o por cuenta propia que ejerzan su actividad en nombre propio, como socios o comuneros de una sociedad civil o comunidad de bienes o como socios únicos de una sociedad limitada unipersonal.

### Beneficiarios:

- Desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio público de Empleo que se hayan establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón

como trabajadores autónomos o por cuenta propia.

- Autónomos integrantes de Sociedades Civiles o comunidades de bienes.
- Socios únicos de una sociedad limitada unipersonal.

**Cuantía:**

- 3.000 € desempleados en general.
- 4.000 € jóvenes desempleados menores de 30 años.
- 4.000 € personas desempleadas mayores de 45 años.
- 6.000 € para desempleados con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.

### Incremento de un 10% cuando:

- La solicitante sea mujer.
- La persona solicitante sea perceptora de IAI, Ayuda económica del

programa de recualificación profesional PREPARA, Renta Activa de Inserción o Ayuda económica del Programa de activación para el empleo.

• La actividad se desarrolle en municipios aragoneses de menos de 5000 habitantes.

### Requisitos:

- Haber permanecido desempleado e inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo durante, al menos, los 3 meses anteriores al inicio de la actividad. No se exigirá este requisito, aunque sí deben encontrarse desempleados e inscritos:
  - Menores de 30 años al inicio de la actividad.
  - Personas con discapacidad.

- Mujeres víctimas de violencia de género.

- Exalumnos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en los últimos 6 meses.

- Personas que desarrollen la actividad en municipios de menos de 500 habitantes.

• Estar dado de alta, con carácter previo a la presentación de la correspondiente solicitud de subvención, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad del colegio profesional que corresponda.

• Realizar la actividad económica o profesional de forma exclusiva.

• Contar con un Plan de empresa de la actividad proyectada, acompañado de un informe elaborado

por Cámara de Comercio u otras entidades integrantes de la Fundación Emprender en Aragón.

- Haber realizado, en el período comprendido entre los 3 meses anteriores al inicio de la actividad y la fecha de solicitud de la subvención, una inversión en inmovilizado necesaria para el desarrollo de dicha actividad por una cuantía no inferior a 5.000 € sin incluir IVA. Se reducirá a 2.500 € para actividades desarrolladas en municipios de menos de 500 habitantes. No se exigirá mínimo de inversión en el caso de personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género.

## Incentivo a la consolidación de proyectos

**Plazo:** Se presentará la solicitud en el mes siguiente a aquél en que se cumpla en primer año de actividad.

**Finalidad:** Facilitar el mantenimiento y desarrollo de los proyectos de autoempleo una vez que hubiesen alcanzado el primer año de actividad. Es una ayuda complementaria de la subvención al establecimiento como trabajador autónomo.

**Beneficiarios:** beneficiarios de la subvención al establecimiento como trabajador autónomo que hubiesen alcanzado el primer año de actividad.

### Cuantía:

- 1.000 € con carácter general.

- 1.100 € para mujeres.
- 1.200 € para menores de 30 años en el momento de solicitud de este incentivo.

### Requisitos:

- Haber sido beneficiario de la ayuda al establecimiento como trabajador autónomo.
- Haber permanecido de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos durante los 12 meses siguientes al inicio de la actividad.
- Figurar de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en el momento de solicitar este incentivo.

## Asistencia técnica

**Plazo:** Se podrá solicitar en los doce meses posteriores a la fecha de inicio de la actividad.

**Finalidad:** Financiación parcial de la contratación de servicios externos para mejorar el desarrollo de la actividad empresarial, así como de estudios de viabilidad, organización, comercialización u otros de naturaleza análoga.

**Beneficiarios:** Desempleados que se establezcan como autónomos o por cuenta propia y realicen la contratación de servicios externos de asistencia técnica.

**Cuantía:** el 75% del coste de los servicios prestados.

**Límite:** 2.000 €

### Requisitos:

- Los servicios de asistencia técnica deberán ser prestados por personas naturales o jurídicas especializadas que reúnan garantías de solvencia profesional con experiencia mínima de 2 años en actividades de consultoría.
- Se concederá de una sola vez por todos los servicios recibidos y pagados entre los 3 meses anteriores al inicio de la actividad y los 12 meses posteriores.

## Subvención para formación

**Plazo:** Se podrá solicitar en los doce meses posteriores a la fecha de inicio de la actividad.

**Finalidad:** Financiación parcial de cursos de dirección y gestión empresarial y de TIC recibidos por el trabajador autónomo al inicio de su proyecto de autoempleo.

**Beneficiarios:** Desempleados que se establezcan como trabajadores autónomos o por cuenta propia que reciban la formación.

**Cuantía:** el 75% del coste de los servicios prestados

**Límite:** 3.000 €

### Requisitos:

- La formación será impartida por asociaciones de trabajadores autónomos, centros colaboradores del INAEM, centros universitarios, escuelas de negocio u otras entidades especializadas con garantías de solvencia profesional.
- Las acciones formativas desarrolladas entre los tres meses anteriores al inicio de la actividad y los doce meses posteriores a dicho inicio.

## Subvención financiera

**Plazo:** Se podrá presentar durante los 3 meses después de la formalización del préstamo, salvo que se hubiese formalizado con anterioridad al inicio de la actividad, en cuyo caso se solicitará en el plazo de 3 meses desde el inicio de la actividad.

**Finalidad:** Reducción de intereses de un préstamo formalizado con una entidad financiera destinado a financiar inversiones en inmovilizado necesarias para la puesta en marcha de la actividad.

**Beneficiarios:** Desempleados que se establezcan como trabajadores autónomos o por cuenta propia y concierten un préstamo con una entidad financiera para financiar inversiones en inmovilizado.

**Cuantía:** Equivalente a la reducción de

hasta 4 puntos del tipo de interés fijado por la entidad de crédito.

**Límite:** Hasta 4.000 €

### Requisitos:

- El importe del préstamo ascenderá como máximo al 70% del total de las inversiones en inmovilizados materiales o intangibles.
- Los préstamos subvencionables tendrán un importe máximo de 25.000 €
- Formalización del préstamo en el período comprendido entre los tres meses anteriores al inicio de la actividad y los 12 posteriores.
- El préstamo se concederá por entidades de crédito que tengan suscrito convenio con el INAEM.
- No cabe la amortización o cancelación anticipada del préstamo.



# Subvenciones para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad

ORDEN EIE/2246/2017, de 27 de diciembre, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/529/2016

Plazo de solicitud: 1 mes desde el alta del trabajador en Seguridad Social.

Impresos de solicitud y documentación complementaria a través de la Oficina Virtual de Trámites de la sede electrónica del Gobierno de Aragón y en el portal del Instituto Aragonés de Empleo: [www.aragon.es/inaem](http://www.aragon.es/inaem).

## Contratación indefinida inicial. Mínimo 50% de la jornada

### Trabajadores:

- Jóvenes menores de 30 años
- Mayores de 45 años
- Mujeres, de cualquier edad
- Desempleados de larga duración, de cualquier edad
- Desempleados e inscritos como mínimo un mes ininterrumpido antes de su contratación, excepto menores de 25 años, parados de larga duración (12 meses en 18 meses anteriores) y mujeres víctimas de violencia de género.

**Importe de la subvención:** 4.000 € (jornada completa) + incrementos

**Máximo:** 6.000 € por contrato (8.000 € si es víctima de violencia de género)

### Incremento del 10%

- Empresa de menos de 50 trabajadores
- Trabajador menor de 25 años
- Trabajador mayor de 55 años
- Nuevo centro en municipio de menos de 5000 habitantes
- Personal investigador

### Incremento del 20%

- Primer trabajador de un autónomo en los primeros 24 meses de actividad
- Contrato perceptor de IAI, PREPARA, RAI o PAE
- Trabajador procedente de institución de protección de menores
- Trabajador con trastornos adictivos en rehabilitación

### Incremento del 50%

- Mujer víctima de violencia de género

### Otros requisitos:

- Incremento del empleo fijo de trabajadores de la empresa en la provincia sobre el promedio de la plantilla en los 6 meses anteriores a la contratación
- Oferta de empleo previa al contrato con candidato enviado por la oficina de empleo

### Obligaciones:

- Mantener 2 años en el empleo al trabajador subvencionado, manteniendo la jornada
- Mantener un año el número de trabajadores fijos alcanzado

## Contratos en prácticas con titulados Universitarios. Mínimo 12 meses y jornada completa

### Importe de la subvención:

- 2.500 € por contrato
- 2.750 € en municipios de menos de 5000 habitantes

### Requisitos:

- Menores de 30 años (35 años si tiene discapacidad)
- Titulados Universitarios
- Desempleados e inscritos 3 meses ininterrumpidos anteriores a la contratación

- No haber tenido el joven un contrato de prácticas anterior con la misma titulación
- Oferta de empleo previa al contrato con candidato enviado por la oficina de empleo

### Obligaciones:

- Mantener un año en el empleo al trabajador subvencionado, manteniendo la jornada

## Conversión en indefinido de contratos para la Formación y el Aprendizaje, de prácticas y de interinidad

### Trabajadores:

- Jóvenes menores de 30 años
- Mayores de 45 años
- Mujeres de cualquier edad

### Importe de la subvención:

- 3.000 € (menores de 30 años o mujeres) + incrementos
- 2.500 € (mayores de 45 años) + incrementos

**Máximo:** 3.500 € por contrato (5.000 € si es víctima de violencia de género)

### Incremento del 10%

- Empresa de menos de 50 trabajadores
- Trabajador menor de 25 años
- Trabajador mayor de 55 años
- Nuevo centro en municipio de menos de 5000 habitantes
- Personal investigador

### Incremento del 50%

- Mujer víctima de violencia de género

### Otros requisitos:

- Conversión antes del vencimiento del contrato temporal o sus prórrogas
- Misma jornada que tenía el contrato temporal y mínimo el 50%
- Incremento del empleo fijo de trabajadores de la empresa en la provincia sobre el promedio de la plantilla en los 6 meses anteriores a la contratación

### Obligaciones:

- Mantener 2 años en el empleo al trabajador subvencionado, manteniendo la jornada
- Mantener 1 año el número de trabajadores fijos alcanzado

## Contratos temporales con fines integradores. Mínimo 6 meses y jornada mínima del 50%

### Trabajadores:

- Discapacitados procedentes de CEE en 3 meses anteriores
- En riesgo de exclusión procedentes de empresa en inserción en 3 meses anteriores
- Perceptores IAI, PREPARA, RAI o PAE
- Procedentes de instituciones de protección de menores
- Con trastornos adictivos en rehabilitación
- Mayores de 55 años con larga duración en desempleo
- Mujeres víctimas de violencia de género

**Importe de la subvención:** 150 € por cada mes de duración del contrato

**Máximo:** 1.800 €

### Requisitos:

- Desempleados e inscritos el día anterior al contrato

### Obligaciones:

- Mantener 6 meses en el empleo al trabajador subvencionado, manteniendo la jornada

### AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Museo del Calzado en Brea de Aragón  
Calle Oriente, s/n  
Teléfono 976 824 658  
[aedl@comarcadelaranda.com](mailto:aedl@comarcadelaranda.com)



# Siguen en estado dulce los dos equipos de la Comarca del Aranda



## Club Deportivo Brea

El Club Deportivo Brea sigue progresando adecuadamente de la mano de José Luis Rodríguez 'Loreto' y ya se encuentra instalado en la zona media de la clasificación. Los celestes siguen con su escalada hacia los puestos de Copa Federación y ya acumulan nueve partidos sin perder.

El nuevo año comenzó con el derbi de la Comarca del Aranda, un duelo intenso, disputado, con alternancias en el marcador y en el que se reflejó un reparto de puntos. Un empate y tan amigos, como en la ida. Los breanos se doctoraron en La Corona de

Almudévar ganando uno a cuatro. El equipo breano consiguió la mayor goleada de la temporada y pasó como una apisionadora al filial de la Sociedad Deportiva Huesca. La visita del Caspe a Piedrabuena no cayó en saco roto y los breanos se llevaron una nueva victoria. Chueca abrió el camino de la victoria con un gol a los cuatro minutos y Montejo sentenció en los instantes finales. El Brea todavía no ha dicho su última palabra y espera verse pronto dentro de la Copa Federación. Aunque si sigue con esta escalada no se sabe dónde está su techo. ☛



## C.F. Illueca

El Club de Fútbol Illueca cada vez está más convencido de poder obrar el milagro de meterse en Play Off por primera vez en su historia y habiendo pasado el ecuador de la competición sigue inmerso entre los mejores equipos de la Tercera división.

Los hombres de Javier Romero empezaron el año 2018 con un empate a dos en Piedrabuena. Un reparto de puntos con mucha intensidad que los mantiene entre los mejores. En la siguiente parada llega-

ba la visita del Robres. El filial del Club Deportivo Ebro, que sigue en Play Off pero no puede jugarlo, sucumbió en un partidazo por todo lo alto. El Papa Luna vibró como lo lleva haciendo durante toda la temporada y los tres puntos se consiguieron con un gol de Ormad a falta de cuatro minutos para la conclusión. En plena presentación de las fiestas de San Babil tocaba visitar el Joaquín Ascaso de Sabiñánigo, pero el equipo después de trece jornadas volvió a caer por uno a cero. Un partido que no empaña la gran temporada de los illuecanos. ☛

## Tercera División Grupo 17

Pos.	Equipo	Pts	J	V	E	D	G	GF	GC	Dif.	Forma
1	Tenel	56	22	18	2	2	53	14	39	39	GGGGGG
2	Ejea	42	22	11	9	2	48	22	26	26	GGGGGG
3	Tarzona	40	22	12	4	6	42	24	18	18	GGGGGG
4	Robres	40	22	12	4	6	32	20	12	12	GGGGGG
5	Huesca	39	22	10	9	3	29	20	9	9	GGGGGG
6	SD Borja	36	22	10	6	6	30	21	9	9	GGGGGG
7	Almudévar	34	22	9	7	6	31	28	3	3	GGGGGG
8	Sabiñena	30	22	7	9	6	31	26	5	5	GGGGGG
9	CDJ Tamarite	30	22	8	6	8	26	28	0	0	GGGGGG
10	Brea	29	22	7	8	7	21	27	6	6	GGGGGG
11	Utebo	27	22	7	6	9	27	29	0	0	GGGGGG
12	Sabiñánigo	27	22	6	9	7	19	23	4	4	GGGGGG
13	CD Binéfar	23	22	6	5	11	21	34	13	13	GGGGGG
14	La Alfranca	22	22	6	4	12	29	41	12	12	GGGGGG
15	Belchite 97	22	22	5	7	10	16	31	15	15	GGGGGG
16	CD Carriena	22	22	4	10	8	27	46	19	19	GGGGGG
17	Adelco	21	22	5	6	11	20	33	13	13	GGGGGG
18	Fraga	20	22	5	5	12	21	32	11	11	GGGGGG
19	Caspe	18	22	4	6	12	17	26	9	9	GGGGGG
20	Valdeferro	17	22	3	8	11	13	32	19	19	GGGGGG

### JORNADA 23

14 Feb	Ejea	18:30	La Alfranca
14 Feb	Adelco	18:30	Belchite
14 Feb	SD Borja	18:30	Binéfar
14 Feb	Utebo	18:30	Brea
14 Feb	Caspe	17:30	Robres
14 Feb	Almudévar	18:45	Sabiñánigo
14 Feb	Huesca	18:15	Tenel
14 Feb	Tamarite	18:30	Carriena
14 Feb	Tarzona	18:30	Sabiñena
14 Feb	Fraga	18:30	Valdeferro

### JORNADA 24

14 Feb	Belchite	17:00	La Alfranca
14 Feb	Binéfar	17:00	Adelco
14 Feb	Brea	18:00	SD Borja
14 Feb	Robres	17:00	Utebo
14 Feb	Sabiñánigo	17:30	Caspe
14 Feb	Tenel	18:30	Almudévar
14 Feb	Carriena	18:00	Huesca
14 Feb	Sabiñena	17:30	Tamarite
14 Feb	Valdeferro	18:00	Tarzona
14 Feb	Fraga	17:00	Ejea

## Primera Regional Grupo III

Pos.	Equipo	Pts	J	V	E	D	G	GF	GC	Dif.
1	SADABENSE C.D.	37	18	11	4	3	38	24	14	14
2	BOQUIÑENI C.F.	34	18	10	4	4	49	19	30	30
3	HERRERA C.D.	31	17	10	1	6	32	23	9	9
4	TAUSTE C.D.	31	18	9	4	5	31	22	9	9
5	TORRES C.D.	30	17	10	0	7	29	27	2	2
6	SANTA ANASTASIA C.F.	30	17	9	3	5	29	22	7	7
7	EUREKA C.D.	28	17	8	4	5	20	14	6	6
8	RIVAS A.D.	27	17	8	3	6	30	28	2	2
9	MONREAL C.D.	25	17	8	1	8	40	37	3	3
10	RICLA C.D.	23	17	7	2	8	35	34	1	1
11	LUCENI C.F.	23	18	6	5	7	38	33	5	5
12	CALATORAO C.D.	20	16	5	5	6	19	21	0	0
13	RAYO BREANO C.D.	18	17	4	6	7	21	30	9	9
14	AGREDA S.D.	17	16	5	2	9	16	37	21	21
15	ARIZA U.D.	16	17	4	4	9	23	30	7	7
16	OLVEGA S.D.	16	16	4	4	8	19	28	9	9
17	VALPALMAS FUTBOL CLUB	14	17	4	2	11	32	48	16	16
18	PRADILLANO SPORTING	10	16	2	4	10	24	48	24	24



Al Rayo Breano no le ha sentado del todo bien el nuevo año y vuelven los malos presagios del principio de temporada. Su primer partido contra el Torres quedó aplazado hasta el 29 de marzo. La proeza se hizo contra uno de los mejores equipos de la categoría: el Boquiñeni. Los breanos consiguieron empatar con uno menos y después de ir perdiendo cero a dos. Pero la mala suerte se cebó con el equipo rayista y acabó perdiendo contra el Herrera sobre la bocina. ☛

## Segunda Regional Grupo III-1

Pos.	Equipo	Pts	J	V	E	D	G	GF	GC	Dif.
1	ATECA C.D.	31	14	9	4	1	38	16	22	22
2	EMBI D.C.F.	27	14	7	6	1	20	12	8	8
3	GOTOR F.C.	25	13	7	4	2	32	21	11	11
4	ZALUX ALHAMA C.F.	22	14	7	1	6	37	28	9	9
5	PARACUELLOS C.D.	21	14	6	3	5	31	25	6	6
6	CALAMOCHA C.F.	20	14	5	5	4	24	18	6	6
7	ANIÑÓN C.D.	18	14	5	3	6	35	32	3	3
8	TORRELONGARES CF	15	13	4	3	6	18	25	7	7
9	SABIÑÁN C.F.	15	14	4	3	7	21	35	14	14
10	ALFAMEN U.D.	11	14	1	8	5	23	30	7	7
11	SESTRICA C.D.	11	14	3	2	9	22	38	16	16
12	BELCHITE 97 C.D.	10	14	2	4	8	16	37	21	21



El Gotor comenzó el 2018 aplazando el partido contra el Torrelongares al 4 de febrero. La siguiente estación tocaba contra el Aniñón y los gotorinos vencieron por cinco a tres. Seguían en ascenso directo. Pero en su visita al campo de Santa Eulalia de Paracuellos de Jiloca acabaron perdiendo por tres a dos y ven como el Embid les arrebató, de momento, la plaza de ascenso a Primera Regional. ☛



El Sestrica no comenzó bien el año y perdió por la mínima contra sus vecinos del Sabiñán. Esta derrota los volvía a meter en descenso. Y más aún, a pesar de realizar un buen partido contra el líder, el Ateca, los sestricanos volvían a perder. Pero este equipo no deja de sorprender y consiguió la hombrada ganando en El Vivero de Alhama de Aragón. ☛



# El CF Illueca benjamín campeón del Torneo de Reyes



El equipo benjamín del C.F. Illueca con la copa de campeones.

**M. Pérez**

El Club de Fútbol Illueca benjamín se proclamó campeón del Torneo de Reyes tras vencer en la final al Quinto por tres a uno en un partido muy disputado, pero que los illuecanos resolvieron a base de garra

y fe. Destacar a Diego Forcén, que con dos goles en la final, fue el mejor jugador del Torneo. Pero no solo se puede destacar a Diego sino que David en la portería, Iker, Dani, Álvaro, Jesús, Pedro y Erik fueron unos auténticos gladiadores

y siendo un equipo en mayúsculas se trajeron el tesoro para casa. Antes, la andadura para llegar a este final del camino comenzó el 29 de diciembre ante el Épila. Los illuecanos se adelantaron en el marcador, pero los del Valdejalón

consiguieron la igualdad antes del descanso. Sin embargo el equipo illuecano sacó su fútbol a relucir en la segunda mitad y pasó por encima de los azulones con tres nuevos goles. Al final el marcador reflejo un cuatro a uno para los

entrenados ese día por Machín y Juan (ya que Cristian Alba no estaba ese día).

La siguiente cita tocaba contra uno de los aspirantes a todo: el Pinseque. Un equipo que el primer partido consiguió levantar un cero a tres en contra ante el Zarapak Tauste. Pero los gladiadores illuecanos, a pesar de tener muchas dificultades para doblegarlos, se hicieron con un triunfo ajustado por tres a dos.

Si difícil fue la cita contra el Pinseque, la semifinal contra Compañía de María se complicó mucho más. Los chicos de Cristian Alba tuvieron que luchar para acabar el encuentro con empate a uno. Se decidía todo desde el punto de penalti. Y, tras muchos nervios, se consiguió el ansiado pase a la final. Nadie contaba con ellos, pero se habían ganado por méritos propios llegar al último escollo con muchas ganas de conseguir el título.

Y por fin el último escollo, la final contra el Quinto. Un equipo que jugaba al fútbol sala como los ángeles y con mucha tradición en este deporte. Pero los gladiadores illuecanos sacaron sus armas y a base de coraje tumbaron a los quintanos con un fútbol muy intenso y agresivo ante el que nada pudieron hacer sus oponentes. La conquista del título se había hecho realidad. Un triunfo que esperemos no sea el último, ya que se espera mucho de este equipo en el Campeonato de Aragón. 🐾

## COMER EN COMARCA



### Restaurante Asador de Brea



**E. Forcén**

En Brea de Aragón está situado el Restaurante Asador. Su especialidad es sin duda la carne asada y a la brasa. También se ofrecen diferentes platos del día, ensaladas templadas y una carta bastante amplia.

Está abierto de lunes a domingo de nueve de la mañana a cierre y está presente en Facebook como "Restaurante Marben". 🐾

Datos de contacto:

**Restaurante Asador de Brea**

Calle Mediodía, 17

Brea de Aragón (Zaragoza)

Tlf.: 642 73 60 26



# Un periódico para todos ...

## ¿Sabías que...?

**... el Condado de Aranda fue uno de los más influyentes de España?**

Creado en 1508 por el rey Fernando II de Aragón, el título de Conde de Aranda se estrenó con Lope Ximénez de Urrea y Ruiz de Liori, cuyas posesiones, enraizadas en el valle del Jalón y obtenidas bien por herencia o por adquisición, abarcaban Aranda de Moncayo, Pomer, Jarque, Mesones, Sestrica, Tierga, Nigüella, Rueda, Épila, Suñén, Almonacid de la Sierra y Morés, entre muchos otros territorios. Con los dominios en posesión de este primer Conde de Aranda, se aseguraba el control de la ribera del Jalón y de los valles de los ríos Aranda e Isuela.

Tras dieciséis condes de Aranda, muchos de ellos con cargos muy influyentes en el Estado, el título pasó a manos de Cayetana Fitz-James Stuart y Silva, más conocida como la duquesa de Alba, y en 2013 recayó por sucesión en el titular actual, su hijo Alfonso Martínez de Irujo y Fitz-James Stuart.



## Opinión

Si quieres contarnos tu opinión sobre los temas de actualidad de la Comarca, escríbenos a: [editorial@estudiomov.es](mailto:editorial@estudiomov.es).



Si quieres felicitar a un amigo o familiar de forma gratuita; puedes hacerlo enviándonos una foto con el nombre, apellidos y una breve felicitación, antes del 10 de cada mes, a esta dirección: [editorial@estudiomov.es](mailto:editorial@estudiomov.es)

Síguenos en facebook



## Sudoku

Rellena la cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 sin que se repita ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula.

					3		6	5
			9		6		4	
	6	5	7	2	4	3		
2		8				9		
6	5				9		3	8
						4		6
	8		6		7			
3								7
	2		5	8				3

SOLUCIÓN NÚMERO ANTERIOR

5	6	2	3	4	1	9	7	8
9	1	8	5	6	7	3	4	2
4	3	7	2	9	8	5	1	6
3	4	9	7	8	2	1	6	5
1	7	5	9	3	6	2	8	4
8	2	6	1	5	4	7	3	9
7	5	4	6	1	9	8	2	3
2	8	3	4	7	5	6	9	1
6	9	1	8	2	3	4	5	7





# Guía de Servicios Comarcales

Tlf: 976 548 090

info@comarcadelaranda.com

Plaza del Castillo s/n

50.250 Illueca

## ACCIÓN SOCIAL

### Residencia de Personas Mayores Comarca del Aranda. Illueca

Calle Fueros de Aragón s/n. 976 548 118

### Centro de Día Comarca del Aranda. Brea

Calle Oriente 20. 976 824 219

### Hogar de jubilados Illueca

Calle Diputación s/n. 976 820 883

Asistente social. 976 548 090 extensión 10

## ALOJAMIENTOS

### Apartamentos Rurales Molino del Batán

Aranda de Moncayo. Molino del Batán.

976 825 035 - 610 624 503

### Casa rural Maidevera

Aranda de Moncayo. Plaza Mayor 10. 976 825 049

### Pensión Asador Brea

Brea. Ctra. Aranda. 976 824 605

### Albergue de Calcena

Calcena. Ctra. Purujosa s/n. 876 677 217 - 638 020 601

### Vivienda de Turismo Rural Los Lilos

Gotor. Calle Castillo 13. 976 878 546

### Albergue San Ramón

Purujosa. San Ramón s/n. 976 823 000

### Pensión Esther

Tierga. 976 829 052

### Camping Municipal de Trasobares

Trasobares. Avenida Constitución s/n. 976 829 345

## ASOCIACIONES

### Asociación de Comerciantes

Brea de Aragón. C/ Mediodía 6.

### Asociación Fabricante del calzado y afines

Illueca. Carretera Aranda. 976 822 696

### Asociación de Turismo.

Illueca. Plaza Castillo s/n.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

### Biblioteca Municipal Pública Brea

Brea. Calle Oriente s/n. 976 824 233

### Escuela de Educación Infantil Brea

Brea. Calle Cayo Vela s/n. 976 824 641

### Centro Rural Agrupado Aranda-Isuela

Gotor. Calle Convento s/n. 976 821 078

### Biblioteca Municipal Pública Illueca

Illueca. Calle Benedicto XIII 54. 976 822 439

### Colegio Público Benedicto XIII

Illueca. Calle San Babil s/n. 976 820 227

### Colegio Público Diputación Provincial

Brea. Calle Cayo Vela s/n. 976 824 333

### Instituto de Educación Secundaria Sierra de la Virgen

Illueca. San Ildefonso s/n. 976 822 544

## FARMACIAS

Brea 976 824202

Gotor 976 822 413

Illueca 976 820 264

Jarque 976 821 540

Tierga 976 820 264

Sestrica 976 826 532

## BOTIQUINES DE FARMACIA

Aranda  
Calcena

## GASOLINERAS

ES Aranaoil. Illueca. 976 822 440

ES MG. Illueca. 976 821 010

ES San Blas. Brea. C/ Oriente 22. 976 824 615

## SERVICIOS

### Emergencias

112

### Bomberos

Brea. 976 822496-080

### Policía Local

Illueca. 976 820 055-092

### Centro Salud Illueca

Illueca. 976 822 496

### Guardia Civil

Brea. 976 824 198

### Notaría

Brea. 976 824 319

## TRANSPORTES

### Automóviles del Río Aranda

Brea. 976 824 177\_902 490 690

### Automóviles del Río Isuela

Trasobares. 976 829 282

### Servicio Taxi Gaspar Vicente

Illueca. 976 820 208

### Taxi Sergio Gómez

Sestrica. 685 344 472

### Taxi Leti

Brea. 692 113 691

## MONUMENTOS, MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

### Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora.

### Exposición Celtibera

Aranda. 976 825 000

### Iglesia Santa Ana

### Museo del Calzado

Brea. 626 345 202 - 976 824 117

### Colegiata Nuestra Señora de los Reyes

### Centro de Interpretación de la Naturaleza de Calcena

Calcena. 976 822 201 - 976 829 230 - 976 548 090

### Iglesia de Santa Ana

### Convento de Nuestra Señora de la Consolación

Gotor. 976 548 024

### Castillo Papa Luna

### Centro de Interpretación del Papa Luna

Illueca. 626 345 202

### Iglesia de la Presentación de la Virgen

### Centro Interpretación de la Naturaleza El Guayén

Jarque. 976 822 201 - 976 548 090

### Castillo de Mesones de Isuela

### Centro de Interpretación Mesones de Isuela

### Iglesia Nuestra Señora de la Asunción

Mesones de Isuela. 976 825 132 - 626 345 202

976 605 734

### Museo de Agricultura Tradicional Oseja

Oseja. 626 345 202

### Iglesia San Juan Bautista

Tierga. 976 829 001

### Iglesia de la Asunción

Trasobares. 976 822 201

## RESTAURANTES

### Vivienda Turismo Rural Maidevera

Aranda. 976 825 049

### Restaurante Asador Brea

Brea. 976 824 605

### La Pilarica

Illueca. 976 820 323

### Restaurante Esther Laborda

Tierga. 976 829 052

### Restaurante Piscinas Brea

Brea. 976 824 389

## AYUNTAMIENTOS

Aranda de Moncayo

976 825 000

Brea de Aragón

976 824 098

Calcena

976 829 230

Gotor

976 548 024

Illueca

976 820 055

Jarque

976 820 998

Mesones de Isuela

976 605 877

Oseja

976 820 954

Pomer

976 888 059

Purujosa

976 829 232

Sestrica

976 825 285

Tierga

976 829 001

Trasobares

976 829 206

Solicitar cita previa en el teléfono de la Comarca:

MUNICIPIOS CON ATENCIÓN SEMANAL				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
GOTOR 9:00 A 11:00	CALCENA 10,00 a 11,00	TRASOBARES 10,00 A 11,00	MESONES 10,00 a 11,00	SESTRICA 12,00 a 14,00
ILLUECA 11,00 A 13,30	ARANDA 12,00 a 13,30	TIERGA 12,00 a 13,00	JARQUE 12,00 A 14,00	BREA 12,00 a 14,00
BREA 12,00 a 14,00		ILLUECA 11,00 A 13,30		
MUNICIPIOS CON ATENCIÓN MENSUAL A DEMANDA DE LOS/LAS USUARIOS/AS				ULTIMO VIERNES DEL MES
OSEJA	PURUJOSA	POMER		VIERNES 10:30 a 11:30



Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta edición sin la autorización escrita del editor, que deberá solicitarse por correo electrónico a la dirección editorial@estudiomov.es. Asimismo, queda prohibida expresamente toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, de la Ley 23/2006 de Propiedad Intelectual. El Periódico de la Comarca del Aranda no se hace responsable de las opiniones de colaboradores ajenos a esta editorial, ni de los contenidos de los anuncios publicitarios.



La Asociación de la Tercera Edad de Brea de Aragón lleva casi treinta años en funcionamiento. Actualmente se encuentra ubicada en la Casa Cuartas pero anteriormente se situaba en la Sociedad de Artesanos, donde perduraron más de veinte años.



Miembros de la Asociación en la Casa Cuartas.

**E. Forcén**

**¿Cada cuánto os reunís?**

Nos solemos juntar una vez al mes para tratar diferentes temas. Suelen ser los miércoles primeros de mes.

**¿Cuántos miembros componéis la asociación?**

El pasado año estábamos inscritas 212 personas. Algunos socios se dieron de baja por enfermedades o porque se había producido algún fallecimiento, pero actualmente estaremos alrededor de 200.

**¿Habéis notado que el número de miembros ha bajado en los**

**últimos años?**

La verdad que no hemos notado gran diferencia en estos últimos años, el balance es muy parecido. Tanto en Brea como en otros municipios de la zona predominan las personas mayores. No se producen tantos nacimientos como en años anteriores y sobretodo somos personas de edades más avanzadas las que residimos en la zona.

**¿Por qué se decidió crearla?**

Esta asociación surgió de la necesidad de tener un lugar para reunirse las personas de la tercera edad y para poder desarrollar ciertas actividades.

Este tipo de asociaciones ya existían en otros pueblos cercanos y pensaron que era buena idea crearla en nuestro municipio.

**¿Ha cambiado la asociación desde que se fundó?**

Ha cambiado bastante porque antes se hacían más viajes y llenábamos los autobuses. Sin embargo en la actualidad nos cuesta mucho más que las personas se inscriban en este tipo de eventos. Además antiguamente había un equipo de petanca, sin embargo con los años desapareció.

**¿Qué realizáis desde aquí?**

Desde aquí hacemos diferen-

tes actividades. Por ejemplo, en abril realizamos un café y una rifa benéfica. También hacemos reuniones comerciales y otra de las actividades que más nos gusta es poder hacer viajes.

En verano realizamos dos salidas, uno a Puerto de Sagunto que vamos y volvemos en el día, y otro a Benidorm donde permanecemos una semana.

**El mes pasado pudisteis disfrutar de una comida para la Asociación de la Tercera Edad, ¿qué tal lo pasasteis?**

Lo pasamos muy bien. Nos reunimos la mayoría de socios y disfrutamos de un día muy entretenido. Después de la comida, actuaron el Grupo de Jotas del municipio y terminamos el día con una rifa benéfica en la que participaron los establecimientos del pueblo.

Todos los años, en el mes de diciembre realizamos esta comida que es gratuita para todos sus socios y de esta manera nos juntamos y disfrutamos de la entrada de la Navidad.

**José Jaraba es el Presidente actual de la Asociación de la Tercera Edad. En febrero se cambiará de presidente. José, ¿cuánto tiempo llevas al mando?**

Llevo dos años. Desde aquí quiero agradecer a todo mi equipo por su apoyo y su unión. Gra-

cias a ellos hemos podido llevarlo a cabo ya que sin ellos nada de esto hubiera sido igual.

**¿Cómo ha sido tu experiencia como Presidente?**

Ha sido muy gratificante. Ahora solo espero que los que entren tengas las ganas y la ilusión que se necesita para desarrollar correctamente esta labor.

**¿Has podido realizar algún cambio en el periodo que has estado como Presidente?**

Cuando empezamos hace dos años teníamos varias ideas, sin embargo no las hemos podido desempeñar, sobre todo porque no hay demasiada participación. Mi ilusión hubiera sido crear un nuevo equipo de petanca pero por desgracia no hay tanta colaboración como me gustaría.

Desde aquí queremos agradecer a la Comarca del Aranda por darnos subvenciones y al Ayuntamiento de Brea de Aragón por facilitarnos La Casa Cuartas y otro tipo de instalaciones.

**Por último, ¿qué diríais a las personas?**

Que es necesaria la participación para que se sigan haciendo cosas. Si no se apuntan las personas difícilmente podemos crear más actividades. La cuota anual es bastante pequeña, son 15 euros. Por ello quiero animar a todos aquellos que aún no pertenecen a esta asociación a inscribirse. ☛

## Talleres Capape sl.

MAS DE 50 AÑOS DANDO  
SERVICIO EN LA COMARCA

ILLUECA • BREA DE ARAGON • CUARTE  
CTRA BREA SN ILLUECA  
Tel.: 976 822 214

